

TRATADO

TRATADO

SOBRE DELIMITACIÓN MARÍTIMA

ENTRE

LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Y

LA REPÚBLICA DE CUBA

denominados en lo

La República de Honduras y la República de Cuba sucesivo "Las Partes"

crito por las Partes en

RECORDANDO el Memorando de Entendimiento suscrito en la ciudad de La Habana, Cuba, el 16 de noviembre de 1999 para la concertación y resolución de las Zonas Económicas Exclusivas en el Caribe Occidental

Cuba, el 16 de noviembre de 1999 para la concertación y resolución de las Zonas Económicas Exclusivas en el Caribe Occidental

la ciudad de La Habana, Cuba, el 16 de noviembre de 1999 para la concertación y resolución de las Zonas Económicas Exclusivas en el Caribe Occidental

Límites de la Zona Económica Exclusiva y la Plataforma Continental de ambos Estados de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982

RECORDANDO el Memorando de Entendimiento suscrito en la ciudad de La Habana, Cuba, el 16 de noviembre de 1999 para la concertación y resolución de las Zonas Económicas Exclusivas en el Caribe Occidental

los recursos naturales renovables y no renovables que se encuentran en las áreas sometidas a su soberanía, derechos y jurisdicción respectiva

RECORDANDO el Memorando de Entendimiento suscrito en la ciudad de La Habana, Cuba, el 16 de noviembre de 1999 para la concertación y resolución de las Zonas Económicas Exclusivas en el Caribe Occidental

PIRADOS en las tradicionales relaciones de amistad existentes entre los pueblos de ambos Estados;

ACORDADO LO SIGUIENTE:

ARTICULO I

De acuerdo al principio de equidad, la línea de delimitación de la Zona Económica Exclusiva y la Plataforma Continental de Honduras y la República de Cuba se establecerá de acuerdo a lo siguiente:

1. Desde el punto de partida de la línea de base de Honduras, se traza una línea recta que se prolonga hasta el punto de partida de la línea de base de Cuba.

[Handwritten signature and official stamp]

ARTICULO VI

El presente Tratado mantendrá vinculadas a las Partes bilateralmente, sin
necesidad de recurrir a ninguna adonación, libre o forzosa, en
cualquier conferencia o foro o conferencia

ART
cional

